

# Fondo Centenario Ahorro Indexado







# **OBJETIVO**

Preservar el poder adquisitivo en pesos uruguayos, de los inversores, aspirando a obtener rendimientos reales positivos, en un horizonte temporal de mediano plazo.

# **FECHA DE LANZAMIENTO:**

01/04/2024

#### ISIN:

UYFIVA003UY8

# **BLOOMBERG TICKER:**

**FCAIXUY** 

## **VALOR CUOTAPARTE\*:**

1,033619

# **ACTIVOS BAJO MANEJO\*:**

\$UY 80.644.590

#### **MONEDA:**

Pesos uruguayos

# ACTUALIZACIÓN DEL VALOR CUOTAPARTE:

Diaria

#### SUSCRIPCIÓN:

Diaria, en UYU y/o en especie

# **RESCATE: Diario**

Pago rescate: t+3

# **HORIZONTE DE INVERSIÓN:**

Mediano plazo

# **HONORARIO DE ADMINISTRACIÓN:**

1,60% (IVA incl.)\*\*

# **INVERSIÓN MÍNIMA:**

UI 10.000

# **ADMINISTRADOR:**

Valores AFISA

# **AUDITOR:**

Deloitte SC Uruguay

# GESTOR PORTAFOLIO:

Gletir Corredor de Bolsa S.A.

# **CALIFICACIÓN:**

Fix SCR: AA(uy)

# **PORTFOLIO MANAGER:**

Walter Stoeppelwerth Gabriel Genta

\*al último día hábil de cierre del mes

# **COMENTARIOS DEL GESTOR**

La inflación registrada en octubre fue de 5,01%, y las expectativas del mercado se sitúan en 5,70%, mostrando una tendencia a la baja que se alinea con las proyecciones del Banco Central del Uruguay (BCU), que ha establecido un rango meta de inflación entre el 3% y el 6%. El Comité de Política Monetaria decidió mantener la tasa de referencia en 8,5% y se espera que en la próxima reunión del 14 de noviembre se reevalúe esta política. En general, el sentimiento del mercado es de estabilidad, con la expectativa de que la inflación continúe dentro de estos niveles en el corto plazo.

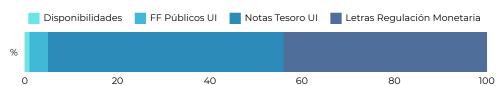
Desde el inicio del fondo, la rentabilidad neta ha superado todos los meses a la inflación, cumpliendo su objetivo de protección contra la misma. El fondo, con un fuerte posicionamiento en la Unidad Indexada, ha logrado rendimientos que reflejan el comportamiento inflacionario, especialmente en meses de mayor estacionalidad. Este enfoque ha sido efectivo en proteger el poder adquisitivo de los inversores, destacando en los meses de febrero y marzo, cuando el rendimiento incorpora la inflación de enero.

A futuro, se mantendrá la estrategia actual, enfocándose en un posicionamiento en moneda y duración que capture la rentabilidad más alta posible sin elevar la volatilidad. En este contexto, el fondo espera consolidar su perfil defensivo, alineando sus rendimientos a la inflación y al movimiento de la Unidad Indexada, logrando así una adecuada protección contra la inflación en los próximos meses.

# **EVOLUCIÓN DE VALOR CUOTA Y TOTAL DE ACTIVOS**



# **COMPOSICIÓN DE LA CARTERA**



# INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Debe tenerse presente que los riesgos asociados con su inversión en el Fondo son asumidos única y exclusivamente por el Cuotapartista. La gestión de los activos será realizada por Gletir Corredor de Bolsa S.A. en su calidad de Gestor, respetando los límites de inversión contenidos en el Reglamento del Fondo y la normativa aplicable. En ningún caso la Sociedad Administradora ni el Gestor serán responsables por la obtención de las rentabilidades esperadas.

La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por el Fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. El valor de cuota informado es neto de comisiones. Por más información sobre las características del Fondo: consulte Reglamento del Fondo Centenario Ahorro Indexado, Fondo de Inversión, que se encuentra disponible en nuestra página www.fondoscentenario.com.uy.

Asimismo, frente a cualquier consulta puede comunicarse con nuestros ejecutivos, dirigiéndose a través del mail contacto@fondoscentenario.com.uy
Fondo de Inversión autorizado por el Banco Central del Uruguay por Resolución del 2 de Octubre de 2023 (Comunicación 2023/188). Esta autorización sólo acredita que la Sociedad
Administradora ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, no significa que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del futuro desenvolvimiento del
Fondo de Inversión ni sobre las perspectivas de las inversiones. La fiscalización del Fondo, de la Administradora, y del Gestor, corresponde a la Superintendencia de Servicios Financieros del
Banco Central del Uruguay.

<sup>\*\*</sup>única comisión aplicada al producto

PERÍODO	RENDIMIENTO
Oct -24	5,78%
Últimos seis meses	5,31%
Desde lanzamiento	5,86%
Rendimiento estimado del portafolio	7,00%

	Inflación mensual	Rentabilidad Neta FCAI	Ganancia sobre inflación
OCT.2024	0,34%	0,48%	0,15%
SET.2024	0,37%	0,39%	0,02%
AGO.2024	0,29%	0,35%	0,06%
JUL.2024	0,11%	0,47%	0,36%
JUN.2024	0,36%	0,43%	0,07%
MAY.2024	0,40%	0,49%	0,09%
ABR.2024	0,63%	0,70%	0,07%

# **EVALUACIÓN DE RIESGOS:**

RIESGO DE CRÉDITO	ВАЈО	Fondo concentrado principalmente en emisiones del gobierno uruguayo. En cuanto a valores públicos emitidos por sociedades comerciales y/o fideicomisos financieros deberán contar con calificación crediticia entre la categoría 1 y 2 según la definición de la Superintendencia de Servicios Financieros.
RIESGO DE MERCADO	MEDIO	El Fondo invierte en activos con volatilidad media de precios.
RIESGO DE LIQUIDEZ	ВАЈО	El Fondo invierte mayormente en activos con liquidez en el mercado local.
RIESGO MONEDA	ВАЈО	El Fondo invierte en activos denominados en pesos uruguayos.
RIESGO DE TASAS DE INTERÉS	MEDIO	Los rendimientos de los instrumentos de renta fija que posee el Fondo, presentan cierta sensibilidad a cambios en las tasas de interés del mercado.

# INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Debe tenerse presente que los riesgos asociados con su inversión en el Fondo son asumidos única y exclusivamente por el Cuotapartista. La gestión de los activos será realizada por Gletir Corredor de Bolsa S.A. en su calidad de Gestor, respetando los límites de inversión contenidos en el Reglamento del Fondo y la normativa aplicable. En ningún caso la Sociedad Administradora ni el Gestor serán responsables por la obtención de las rentabilidades esperadas.

La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por el Fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. El valor de cuota informado es neto de comisiones. Por más información sobre las características del Fondo: consulte Reglamento del Fondo Centenario Ahorro Indexado, Fondo de Inversión, que se encuentra disponible en nuestra página www.fondoscentenario.com.uy. Asimismo, frente a cualquier consulta puede comunicarse con nuestros ejecutivos, dirigiéndose a través del mail contacto@fondoscentenario.com.uy

Fondo de Inversión autorizado por el Banco Central del Uruguay por Resolución del 2 de Octubre de 2023 (Comunicación 2023/188). Esta autorización sólo acredita que la Sociedad Administradora ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, no significa que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del futuro desenvolvimiento del Fondo de Inversión ni sobre las perspectivas de las inversiones. La fiscalización del Fondo, de la Administradora, y del Gestor, corresponde a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay.